

LA VETERINARIA CONTEMPORANEA

REVISTA CIENTÍFICA.

Año III.

Madrid 15 de Mayo de 1892.

Núm. 55.

NOTAS DE PATOLOGÍA.

LA ACTIVIDAD ORGÁNICA EN LOS ESTADOS MORBOSOS Y SUS CONSECUENCIAS.

El ritmo funcional del organismo experimenta desviaciones: sobrepasa unas veces el borde de lo fisiológico, constituyendo la enfermedad, y provoca en otros casos un grado mayor ó menor de actividad orgánica, del que el ser no se resiente en forma verdaderamente apreciable.

Los fenómenos vitales se realizan durante la existencia del ser, por y para la manifestación que denominamos vida: estos que no se hallan sujetos al capricho de ninguna entidad, ni calcados en el molde de lo invariable, sino que se determinan por las concausas naturales que concurren en el ser y en el medio, son susceptibles de aumento cuando las causas se activan, y se verifica en ellos una disminución si las causas disminuyen de intensidad.

De este hecho, al parecer sin importancia; de esta condición biológica que los seres no pueden evadir, parte, seguramente, la noción enfermedad, y en ella encontramos ese sutil eslabón, que pocas veces podemos apreciar, y que enlaza el estado morbooso con la acción normal, la salud con la enfermedad, la vida con la muerte: cuestiones estas dos últimas que jamás pueden separarse, pues si el ser vive, es porque aniquila, gasta ó destruye su materia, es decir, muere lentamente, y muere ó destruye su materia

para que de esos fenómenos tome origen la manifestación general que llamamos vida.

Si estos fenómenos se realizan sin rebasar los límites de lo normal el ser no se da cuenta de esas dos acciones concomitantes que le dan vida y muerte al propio tiempo; pero si estas sufren una alteración en el transcurso de su marcha, las acciones vitales se modifican, la destrucción aumenta ó disminuye, las acciones nerviosas se anonadan ó exaltan, los fenómenos todos se amortiguan ó exacerban, y como resultado sintético del tal conjunto de hechos sobreviene la enfermedad con su cortejo obligado de síntomas ó manifestaciones que nos sirven para reconocerla.

Fijese, sin embargo, la atención, siquiera sea someramente, y se verá la identidad ó grado de homología que existe entre el animal enfermo y el individuo sano. Actos funcionales nos presenta el uno, como resultado de sus cualidades, condiciones y causas, y actos y funciones nos ofrece el otro que en esencia no difieren de los primeros. Sólo se aprecia la diferencia de cantidad, quizá de forma, pero jamás de naturaleza, de donde se desprende que la noción enfermedad, podemos referirla á una proporción algebraica, á una relación numérica, al *más* y al *menos*, cuya inflexible lógica nunca podrán hacer desaparecer las utópicas inteligencias que de otra forma discurren.

Es más; la muerte misma, la cesación de la vida, la desaparición de toda manifestación vital, es otro hecho que confirma nuestra anterior aseveración. Por una condición orgánica, una lesión anatómica, un aumento, disminución ó falta de las condiciones extrínsecas ó intrínsecas, el ser deja de vivir: ¿pero qué ocurre en aquel organismo? pues un cambio de intensidad de los fenómenos orgánicos sencillamente; los cambios de materia disminuyen y desaparecen, las transformaciones físico-químicas cambian de intensidad y toman un nuevo rumbo; y éstas, cuyas manifestaciones externas nos daban la noción *vida* en un caso, *vida y enfermedad* en otro, nos ofrecen ahora el mismo espectáculo, pero modificado en apariencia; los principios que se descomponen, los órganos que se disgregan

y la máquina orgánica que pierde sus afinidades químicas, su estado físico, sus relaciones mecánicas, y concluye por desaparecer, es decir, modificarse como se modificó por la enfermedad y por la vida misma.

Esto manifestado, se comprenderá perfectamente que la actividad vital, durante el estado morbozo, es de la misma índole que en el estado de salud, las mismas causas y los mismos efectos. Sólo que cuando el organismo nos ofrece esos fenómenos que llamamos mórbidos, los resultados funcionales son diferentes en cantidad como diferentes son las energías genéticas de los mismos.

La producción del calor, por ejemplo, resultado de la actividad funcional, es tanto mayor, cuanto en mayor escala se suceden los fenómenos de actividad orgánica, y en tal término se pueden éstos realizar que traigan como consecuencia ineludible el aumento de temperatura orgánica y la aparición del estado febril.

Este estado tiene más importancia de la que comúnmente se le concede por nuestros clínicos, pues sea ó no concomitante de alguna alteración orgánica, causa ó efecto de alguna enfermedad, siempre acarrea trastornos de cuantía, y no en pocos casos, él por sí determina la muerte; es decir, él no, sus causas genéticas; pues por mucho que sea el grado de calor que el febricitante posea, otro tanto perderá por radiación, con tal que se halle en las condiciones higiénicas normales. Lo que sucede es, que el exceso de oxidaciones orgánicas traen consigo una disminución tan considerable de principios de todas clases, y de sustancias termógenas especialmente, que el ser, que no repara por regla general las pérdidas experimentadas en estos casos, concluye por disminuir de tal suerte sus energías que se coloca en la imposibilidad de poder continuar viviendo: por eso la fiebre que se prolonga aniquila á los enfermos, por tal causa sucumben los seres cuando llegan al período algido del estado hipertérmico.

En el estado febril, se notan fenómenos que al parecer son contradictorios con las leyes generales que rigen la actividad vital.

A la fiebre acompaña un grado intenso de postración, sopor, adinamia, aplanamiento general, en una palabra: siendo así que á la mayor actividad orgánica, debía acompañar mayor grado de manifestaciones funcionales. Así es efectivamente; al iniciarse la fiebre las funciones se exaltan, la circulación aumenta, las acciones nerviosas se exacerbaban hasta el extremo de traer consigo el delirio: pero sube la temperatura, y como el ser no pierde, en un momento dado, tanto calor como forma, la temperatura de los órganos sube algunos grados, se relajan por tal causa los tejidos, se perturban sus funciones y viene como consecuencia esa sensación de fatiga, de cansancio que siempre acompaña al estado febril. La sangre por otra parte, por la excitación del sistema nervioso, aumenta su circulación, se distribuye con actividad en todas las partes orgánicas, agota en poco tiempo sus principios redoblando las oxidaciones, y aquel flúido vivificador por excelencia se convierte en agente poco menos que nocivo, por lo muy cargado que se halla de ácido carbónico y demás principios de destrucción.

Las partes orgánicas, regadas con sangre en tales condiciones, no pueden prescindir de resentirse en su funcionalidad, y se resienten, efectivamente, ocasionando ese aplanamiento y estado de postración de que es víctima el enfermo que nos acusa al termómetro 40 grados de temperatura.

JOSÉ M. ALVERO.

ALTERACIONES DE LA NUTRICIÓN.

ATROFIA MUSCULAR.

En las alteraciones de nutrición se encuentra un proceso que se denomina *hipertrofia*, *hipotrofia* ó *atrofia*; según los grados que alcanza, y que consiste en el aumento, la

disminución ó la falta más ó menos absoluta de la nutrición de una parte, de un tejido ó de un órgano.

La palabra atrofia indica, etimológicamente, la falta completa de nutrición de una parte, pero en la clínica, haciéndola variar de acepción, expresamos con ella la simple disminución; pues dicho se está que la atrofia, propiamente dicha, lleva consigo la mortificación de la parte ó la desaparición del órgano en que tiene asiento.

Prescindiremos aquí de las atrofas y de las hipertrofas, y nos concretaremos á tratar los casos morbosos caracterizados por la simple disminución, las hipotrofas.

Estas lesiones anatómicas, que acarrear desórdenes funcionales de consideración, se hallan poco menos que á oscuras en su parte etiológica, pues si bien es cierto que conocemos su naturaleza, también es verdad que en casos muy contados podemos explicarnos satisfactoriamente la causa de la disminución de nutrición de la región enferma.

En todos los casos hay necesidad absoluta de que el riego nutritivo disminuya; ¿pero quién ó cómo se determina esa disminución? He ahí lo difícil de explicar. Los antagonismos funcionales pueden acarrear desequilibrios circulatorios que determinen cambios nutritivos de cantidad: la obturación de un vaso, hasta que se normaliza la circulación colateral, puede ser otra causa que dé margen al proceso; la ligadura, los trombos, las embolias, etc., se hallan en este caso. Otro tanto puede suceder si el órgano, la región ó el tejido se hallan sujetos á la más ó menos completa inacción; en cuyo caso, por la ley del balanceo orgánico, la parte recibirá menos humor nutritivo y la formación de materia se hallará reducida á su más mínima expresión, el aumento de volumen será una quimera y la disminución un hecho innegable y visible para todo el mundo.

En efecto, uno de los caracteres con que distinguimos este proceso es la disminución de volumen; sólo que, para proceder con más orden, nosotros vamos á dividir los síntomas de la hipotrofia en dos grupos; unos que denominaremos macroscópicos y otros microscópicos.

Los macroscópicos son: la disminución de volumen, la perfecta demarcación, la presencia de las elevaciones óseas, falta de lustre de la piel, resecamiento y erizamiento del pelo, falta de flexibilidad, calor, sensibilidad y de energía vital.

Son microscópicos, aquellos caracteres que acompañan á la lesión y no se nos presentan á simple vista, sino con el auxilio del microscopio. Con este aparato se observa que los elementos hipotrofiados han reducido sus dimensiones, disminuye su masa protoplasmática y hasta concluyen algunos por desaparecer. Las sustancias ó vexículas adiposas se destruyen, los tejidos conjuntivos, (laxo) retraen sus mallas, los líquidos infiltrados se hacen más escasos, y los capilares sanguíneos, disminuyendo su calibre considerablemente, terminan por llevar tan exigua cantidad de sangre que no es suficiente á reparar las pérdidas que en el punto de la lesión anatómica tienen lugar.

El tratamiento podemos decir que es múltiple, por más que guarde cierta unidad dentro de la extraordinaria variedad: todos ellos tienden á restablecer, á determinar un aumento de actividad orgánica, ya sea excitando el sistema nervioso, ora activando la circulación local: de aquí, que unos apelen á la electricidad, otros á los estimulantes, otros á los revulsivos, no faltando quien aplique como último recurso el fuego actual, dado en diferentes formas.

Las hipotrofias las hemos tratado nosotros de mil maneras diferentes; pero los casos en que hemos obtenido mejor éxito, han sido aquéllos en que hemos empleado la electricidad (1) ó las inyecciones hipodérmicas.

Con este último procedimiento, los resultados han sido maravillosos, tanto que ya en varios casos hemos recurrido á él con exclusión absoluta de los demás tratamientos; no teniendo hasta hoy por qué arrepentirnos de tal proceder: antes al contrario, le juzgamos de utilidad y por esa razón escribimos de él cuatro palabras.

La sustancia de inyección es la esencia de trementina.

(1) Ya tendremos ocasión de ocuparnos de la electroterapia.

na, lo mismo que en los esguinces, y la operación se ejecuta tópicamente y en los diferentes puntos que abarque el padecimiento ó lesión.

A las inyecciones subsiguen fenómenos modificadores que tienen gran importancia terapéutica. El aguarrás comienza por estimular intensamente los nervios cutáneos, los vasos de la capa interna dérmica y los tejidos conjuntivos subcutáneos: tanto se acentúa el estímulo, que concluye por afluir sangre á la parte en mayor cantidad, provocándose una especie de congestión activa y áun la inflamación á veces; fenómenos, lo mismo uno que otro caso que favorecen nuestros propósitos, cambiando la manera de ser de la región, la actividad de la parte y trayendo en casi todos los casos, el restablecimiento de la nutrición normal y de las condiciones fisiológicas del órgano ú órganos de la parte.

La curación es un hecho, siempre que los fenómenos se sucedan de la manera que acabamos de expresar; hay veces sin embargo, en que la sustancia de inyección se absorbe, provoca un pequeño estímulo que concluye por desaparecer y la región queda sin modificación alguna apreciable, ni fisiológica ni terapéuticamente hablando.

En este último caso, nosotros apelamos á la acción combinada de la electricidad y de las inyecciones repetidas, y á fuerza de paciencia y constancia hemos logrado en no pocas ocasiones, la curación completa de tan perjudicial proceso.

Si las causas no radican en la parte, y son por ejemplo, una falta de acción nerviosa, por lesiones centrales, entonces la cura se resiste más, y hay casos en que no llega á realizarse.

JOSÉ M. ALVERO.



TERAPÉUTICA.

EFFECTOS LOCALES DE LA ESENCIA DE TREMENTINA.

(Continuación.)

Para formar idea de la acción curativa de las inyecciones hipodérmicas de esencia de trementina en los casos de relajación, diremos dos palabras sobre sus efectos ó modo particular de acción.

Al penetrar el líquido inyectado subcutáneamente, se va infiltrando en las grandes cantidades de tejido conjuntivo laxo que bajo la piel se hallan. La esencia obra como sustancia estimulante primero é irritante más tarde: efecto de esa acción se produce un desequilibrio del riego sanguíneo, caracterizado por el aflujo de este humor al punto de la inyección; se establece una congestión activa acompañada de todos sus caracteres, y de allí á poco tiempo, tan intenso es el aflujo de sangre á la parte, tales dimensiones toman los capilares, y de tal suerte se modifica la acción nerviosa vaso-motora del sitio afecto, que el humor nutritivo, por las condiciones fisiológicas y por las leyes físicas, concluye por estancarse en puntos determinados, de donde sigue después la irradiación, por los mismos procedimientos, hasta invadir una considerable región.

Los tejidos se tumefactan, la piel cede por su elasticidad, y la presencia de dolor, calor y rubicundez nos acusa la existencia de una hiperemia activa seguida de una flegmasía más ó menos violenta, pero siempre franca é inestable.

Esta inflamación sigue su marcha ascensional durante dos ó tres días, según la cantidad de agente inyectado y condiciones tópicas é individuales.

En este período bueno será advertir que podemos á voluntad detener su marcha, lo que convendrá hacer en

ciertos países, y en especial en las estaciones calurosas, pues de dejarle adquirir toda su intensidad puede suceder que un estancamiento absoluto de la masa sanguínea local, nos aporte cierto carácter maligno al proceso, dando como resultado la iniciación de la gangrena, las manifestaciones carbuncosas, etc., teniendo lo trivial y simple un desenlace fatal, acaso deplorable.

Para detener en cierto modo la marcha del proceso inflamatorio nos bastará con aplicar algún baño emoliente, ó mejor friccionar la parte con manteca fresca y hacer dar un paseo al animal, é inmediatamente se observa que se inicia el descenso de la inflamación.

Lo mismo en un caso que en otro, la tumefacción avanza por los tejidos invadiendo la superficie de la región afecta, las partes profundas más los órganos circunvecinos. A consecuencia del proceso cada uno de los tejidos y órganos lesionados, experimentan una modificación fisiomorfológica, que trae consigo la retracción de las partes distendidas, la regeneración de los elementos que pueda haber dislacerados y la recuperación final de todos los actos normales.

Así nos lo prueba la infinidad de casos que llevamos tratados y curados con tan sencillo procedimiento.

Para terminar con este punto, añadiremos ciertos detalles que conviene no perder de vista para que el tratamiento de las lesiones que nos ocupan sea coronado de feliz éxito sin que sobrevengan complicaciones lamentables.

Si la inflamación producida llega á su grado máximo y la dejamos seguir su marcha regular, suele ésta terminar en casi todos los casos por supuración: cosa que, si llega á adquirir mucha intensidad, nos puede perjudicar, no la curación, sino la forma y el tiempo que para ella se invierte.

Los focos de supuración se forman á expensas de los exudados inflamatorios y tomarán tanta más fuerza cuanto en mayor escala se produzcan aquéllos. Hay casos en que se forman tan grandes abscesos que corroen los tejidos, formando grandes cavidades y terminando por abscedación y salida del pus al exterior.

Para impedir que esos grandes abscesos se formen, retardando la curación, es preciso reconocer diariamente la tumefacción, y en los puntos donde comience á iniciarse algo de fluctuación de serosidad, haremos una pequeña inci-punción con la lanceta ó el oncotomo, con lo cual conseguiremos que salga una cantidad de humor sero-sanguinolento é impediremos la formación del absceso.

Si á pesar de estos cuidados, el tumor verdadero se forma, no debemos aguardar á que se abscede, pues entonces ha tomado ya mucho vuelo y destruído muchos tejidos; conviene practicar la oncotomía lo antes posible, para dar salida al pus por el punto más declive y tratar luego la herida como supurada.

Los paseos higiénicos para que la tumefacción baje con prontitud, las lociones emolientes desde que se inicia el descenso, y la curación de las heridas, si es que sobrevienen por la supuración, serán los cuidados indispensables para completar la curación de las relajaciones y esguinces de las articulaciones superiores de las extremidades locomotoras.

La propiedad de la esencia de trementina usada en inyecciones hipodérmicas, no sólo es aplicable á los casos concretos que acabamos de estudiar: es susceptible de otras numerosas aplicaciones de más positivos resultados en todas ellas, que todos los revulsivos que pudiéramos usar.

Díganlo los señores *Alcolea y Temprano*, (1) que la recomiendan eficazmente en el tratamiento de la *influenza*; nosotros mismos que hemos combatido tan terrible enfermedad, entre otras cosas, con inyecciones hipodérmicas de esencia de trementina, obteniendo con dicho uso excelentes resultados: otro tanto le pasa al Sr. Coya en su práctica. Las inyecciones de aguarrás han venido á sustituir en cierto modo á los preparados cantarídeos.

En todos aquellos casos en que se necesita producir una revulsión pronta y enérgica para equilibrar la tensión

(1) *Alcolea y Temprano, Estudio de la influenza.*

sanguínea entre los órganos internos y externos; siempre que se desee obtener el fenómeno de expoliación, prestará importantes servicios la esencia de trementina. En las hiperemias pulmonales, en las neumonitis, en las inflamaciones de los órganos digestivos, etc., está perfectamente indicada la inyección hipodérmica de esencia de trementina: pues además de los efectos de derivación que siempre provoca, causa, por su absorción al torrente circulatorio, cierta excitación general y aumento de oxidaciones, que serán perjudiciales en los casos de hipertermia, (1) pero que resultarán de suma utilidad en las manifestaciones y estados adinámicos de que van acompañadas multitud de enfermedades.

En resumen: la esencia de trementina es un agente farmacológico del que todavía no se ha sacado todo el partido que se debiera: sus efectos revulsivos, usada en inyección hipodérmica, son más ventajosos que las unturas y linimentos, siquiera sea en casos determinados.

El uso de este agente es tan sencillo y de tan inofensiva aplicación, que puede verificarla sin temor alguno hasta el principiante más inexperto.

La operación es de suyo tan insignificante que se puede ejecutar aún á pesar de no haberla visto hacer nunca.

Son tan seguros los efectos, que se resiste creer que haya todavía quien no use este medio de curación.

Por último, las complicaciones son raras, y si sobrevienen son debidas en casi todos los casos á la impericia ó falta de cuidado del encargado de velar por la marcha natural del proceso.

Esto dicho, sólo nos resta, para confirmar nuestro aserto, presentar algunos casos clínicos que atestigüen la veracidad de nuestras conclusiones.

La jaquita de D. Rafael Martínez, es de un temperamento sanguíneo nervioso muy pronunciado, la destina á la silla, y tales son los desordenados movimientos

(1) Véase nuestro tratado de *Termometría clínica*.

que le hace ejecutar, que á consecuencia de ellos sobrevino un pequeño esguince de la articulación escapulo-humeral izquierda, el cual fué combatido por los refrigerantes (hielo machacado y sal) y el resultado lo dimos á conocer en las columnas de LA VETERINARIA CONTEMPORÁNEA.

Posteriormente, la misma jaquita tuvo una caída con resbalamiento de las manos hacia adelante, y en su consecuencia volvió á repetirse la lesión, pero en mayores proporciones que en el caso anterior y en ambas extremidades.

La marcha se hallaba extraordinariamente dificultada, y á las cuestas abajo se hacía imposible de todo punto, tales eran los dolores que el animalito experimentaba. La exploración mostraba satisfactoriamente que la dolencia radicaba en las regiones escapulo-humerales.

La aplicación de las mezclas refrigerantes nos dieron como resultado una mejoría relativa, pero comprendimos lo imposible que había de ser la curación absoluta de la lesión con semejante tratamiento. Sin embargo, á pesar de nuestras convicciones, seguimos el mismo tratamiento por espacio de dos días; al tercero la dejamos en reposo y sin aplicarle nada, en espera de que el tiempo y el tratamiento expectante nos concluiría de curar á nuestro pequeño paciente.

No sucedió así; pasaron ocho días y el caballito seguía claudicando y moviendo las extremidades anteriores con suma dificultad.

Apelamos entonces á las inyecciones hipodérmicas de esencia de trementina.

Practicamos cuatro inyecciones de á cuatro gramos en cada encuentro y distribuídas de forma que abarcaban las dos regiones enfermas; sujetamos al animal de forma que no se pudiese rascar y aguardamos.

Los efectos no se hicieron esperar; á las dos horas había en cada inyección un abultamiento semejante á media naranja. Fueron tomando incremento estas hinchazones y concluyeron por juntarse unas con otras é invadir toda la región llamada pechos, prolongándose hasta las axilas.

Al día siguiente tales proporciones había tomado la inflamación, que hablando con propiedad, nos asustó: mandamos aplicarle un poco de manteca y la mandamos ejecutar algunos movimientos; pocos, porque en realidad no podía moverse.

JOSÉ M. ALVERO.

(Se continuará.)

SECCIÓN EXTRANJERA.

EL USO DE CUERPOS GRASOS EN LA CONFECCIÓN DE POMADAS MEDICAMENTOSAS.—Guinard, ayudante de Fisiología en la Escuela veterinaria de Lion, ha realizado algunas experiencias relativas á este punto. La vaselina es la que transfiere más rápidamente el medicamento á ella incorporado; en segundo lugar la lanolina, y á ésta sigue la manteca de cerdo. Si la pomada tiene por principal objeto hacer que se absorba el principio activo, el excipiente preferible es la vaselina, y si por el contrario se aplica con el propósito de obtener una acción local, será mejor adoptar la manteca de cerdo, que hace más duradera la acción del medicamento.

* * *

TRATAMIENTO DE LA PLEURESÍA POR MEDIO DE LA TORACENTESIS.—En un caballo de ocho años, afecto de pleuresía, Rouseau extrajo en varias sesiones 33 litros de líquido. La observación es importante, porque en una de las veces en que se practicó la mencionada operación quirúrgica, el aire penetró violentamente por la cánula del trócar durante una prolongada inspiración, sin ocasionar trastorno alguno. El animal curó en breve plazo, pero siempre será prudente procurar evitar el mencionado accidente.

* * *

¿LA INMUNIDAD ADQUIRIDA POR LA VACUNACIÓN CARBUNCOSA PRESERVA DE LA TUBERCULOSIS?—Habiendo observado el profesor Perroncito que en los países en donde se practica la va-

cunación carbuncosa se nota una notable disminución en el número de casos de tuberculosis, ha querido experimentar si la inmunidad adquirida para el carbunco evitaba también el desarrollo del proceso tuberculoso. Las experiencias realizadas con dicho objeto han demostrado que la tuberculosis encuentra, por lo menos, dificultad en presentarse en aquellos animales á los cuales se ha practicado dicha vacunación.

* * *

LA RABIA EN PARÍS.—De una estadística publicada por la Prefectura de policía de París, resulta que el año próximo pasado los casos de hidrofobia aumentaron considerablemente; pues mientras en el año 1890 sólo se presentaron 201 perros hidrófobos y 61 personas mordidas por animales atacados de tan cruel enfermedad, en 1891 la cifra se elevó á 400 y 143 respectivamente.

* * *

ACCIÓN MICROBICIDA DEL HUMO DE TABACO.—De las experiencias seguidas por V. Tassinari de Pisa resulta:

- 1.º Que el humo del tabaco posee un poder bactericida notable, especialmente contra el bacilo del cólera asiático.
- 2.º Que esta acción microbicida debe ser, según todas probabilidades, atribuída á productos pirogénicos de la nicotina.
- 3.º Que el humo de tabaco merece la mayor consideración para la higiene de la boca, como medio profiláctico contra las afecciones microbianas de dicha cavidad.

* * *

UN CASO DE PLEURO-PULMONITIS EXUDATIVA DE EVOLUCIÓN RÁPIDA.—Nocard refiere (Bull. de la Soc. cent. de Méd. Vet. página 158) el siguiente caso observado en una vaca próxima al parto, estabulada en la misma cuadra en donde murieron varios animales de la misma especie, víctimas de la enfermedad enunciada.

El 11 de Febrero el animal presentaba todos los signos de una perfecta salud; la temperatura era de 38°6; el 20, ésta osciló entre 38°4 y 39°2; pero la exploración del pecho no reveló nada anormal. Al anochecer del mismo día se elevó á 39°6, y el animal presentaba la respiración un poco altera-

da, lo que fué atribuído á la inminencia del parto. El día 21 el termómetro marcaba 39°8, la respiración era acelerada, el murmullo vexicular se escuchaba perfectamente en toda la extensión de los lóbulos pulmonares, la resonancia era también perceptible; pero la presión en los espacios intercostales provocaba dolor y una tos corta, abortada y dolorosa.

Al día siguiente la temperatura llegó á 40°4, y la exploración del pecho dió á conocer una sensibilidad bastante pronunciada á la presión y persecución de las paredes costales: ausencia del murmullo vexicular en casi todo el pulmón izquierdo; exageración del rumor respiratorio con sonoridad conservada en toda la extensión del pulmón derecho.

El diagnóstico se imponía. En la mañana del 23 los síntomas se exacerbaron. La temperatura era de 40°8, el murmullo respiratorio faltaba por completo, el ruido tubario era intenso, la crepitación húmeda, y el enfermo acusaba gran prostración.

Muerto el animal, la autopsia hizo ver que las lesiones radicaban en la pleura y pulmón izquierdo, que estaba transformado en una masa compacta, absolutamente impermeable, pesando cerca de 11 kilogramos.

Practicados algunos cortes, el tejido pulmonar ofrecía un color rojo oscuro, y en algunos puntos amarillento, debido á la infiltración en el tejido conjuntivo interlobular de una cantidad considerable de serosidad de la misma coloración. Los numerosos cortes hechos en todos sentidos no revelaron ninguna lesión antigua; era evidente, por tanto, que se trataba de una alteración de fecha reciente. Por último, el feto no presentó la más pequeña huella pèrinueumónica.

Esta observación es importante, como dice Nocard, atendiendo á la rápida evolución de la enfermedad que evidencia cómo en dos ó tres días á lo sumo, las dos terceras partes de un lóbulo pulmonar pueden ser invadidas por la hepatización. Además es preciso notar que la incubación de la dolencia ha sido por lo poco de catorce días, tiempo transcurrido entre el último caso de la afección mencionada y la presentación de los primeros síntomas de la misma en la vaca á que Nocard se refiere. Que se trata de una verdadera incubación y no de una

lesión de marcha lenta, no cabe duda, toda vez que la autopsia lo demostró categóricamente.

* * *

POLICÍA SANITARIA.—En Francia se ha prohibido la introducción de ganado vacuno, procedente de Italia, á consecuencia de haberse desarrollado en él de una manera alarmante el afta epizoótica. Dicha prohibición ha producido dolorosa impresión en el mundo comercial y entre los ganaderos italianos. Con este motivo, algunos periódicos políticos, como el *Corriere della Sera*, piden al Gobierno organice de un modo más perfecto el servicio de policía sanitaria veterinaria á la sazón tan deficiente como en España; y á este propósito enumeran las medidas adoptadas en otras naciones de Europa, y singularmente en Inglaterra, en donde la perineumonía ha ocasionado graves perjuicios á la agricultura.

En Inglaterra apenas la autoridad local tiene conocimiento de la existencia de la enfermedad citada, telegrafía al Consejo de Agricultura, el cual á su vez manda también por telegrama al veterinario de la localidad, visite al animal enfermo. Si el diagnóstico se confirma, el profesor, de acuerdo con el propietario del animal, hace la tasación de éste; se practica la autopsia y los pulmones se remiten á la Escuela de Veterinaria donde son examinados por los inspectores veterinarios agregados al Consejo de Agricultura, sirviendo al propio tiempo para la instrucción práctica de los alumnos. Comprobada la existencia de la enfermedad, el Consejo de Agricultura manda *incontinenti* un *inspector viajante* (Travelling inspector) que se avista con la autoridad de la localidad, después de haber conferenciado con el veterinario sanitario de la misma y de haberse puesto de acuerdo respecto al número de animales que pueden considerarse contagiados para reclamar el sacrificio de ellos y proceder á la tasación. La misión del inspector viajante no termina con esto, pues se le obliga á reconocer la causa de la infección y á dictar todas aquellas medidas profilácticas que tiendan á evitar la reaparición de la enfermedad.

COYA.